

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS

MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ JUÁREZ PRESENTE

Con fundamento en los artículos 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, 92 de su Reglamento y 8, fracciones XI y XV del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, notifico a usted la designación con carácter de Servidor Público de Carrera, eventual hasta por diez meses, adscrito a la Dirección General de Supervisión Financiera en el puesto de:

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN ESPECIALIZADA

Con el rango de jefe de departamento, el cual no genera ningún derecho respecto al ingreso al Sistema del Servicio Profesional de Carrera y se encuentra sujeto al resultado del concurso público y abierto para ocupar el citado puesto, que se efectuara en cumplimiento a lo establecido en la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.

En consecuencia, una vez seleccionado el o la ganadora del concurso del mérito, cesarán automáticamente los efectos del presente nombramiento sin responsabilidad alguna para la Dependencia.

Se expide la presente designación con vigencia a partir del 01 de abril del 2023, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

ÁLVARO GABRIÉL VÁSQUEZ ROBLES

C.c.p. Expediente: 1767